

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 90

Fecha Estado: 03/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220180049300	Verbal	INVERSIONES PRONORTE S.A.S	SOFIA OCHOA S.A.S	Auto pone en conocimiento SEPTIEMBRE 1°-2020 EN CONOCIMIENTO DIRECCION ELECTRÓNICA APODERADO PARTE ACTORA (DEMANDA PRINCIPAL). La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	02/09/2020	1	302
05001310300220180049300	Verbal	INVERSIONES PRONORTE S.A.S	SOFIA OCHOA S.A.S	Auto resuelve procedencia suspensión SEPTIEMBRE 2-2020 SUSPENDE PROCESO HASTA EL PRÓXIMO 1° DE OCTUBRE DE 2020. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	02/09/2020	1	305
05001310300220190050100	Verbal	LAURENTINA SANCHEZ CARMONA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S. A.	Auto pone en conocimiento SEPTIEMBRE 1°-2020 PRONUNCIAMIENTO FRENTE A CORREO ELECTRÓNICO. REQUIERE APODERADO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	02/09/2020	1	692-693
05001310300220190050100	Verbal	LAURENTINA SANCHEZ CARMONA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S. A.	Auto admite demanda SEPTIEMBRE 1°-2020 ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE BANCOLOMBIA S.A. A COLTANQUES S.A.S. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	02/09/2020	178-179	4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220190050100	Verbal	LAURENTINA SANCHEZ CARMONA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S. A.	Auto admite demanda SEPTIEMBRE 1º-2020 ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE BANCOLOMBIA S.A. A SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	02/09/2020	3	184
05001310300220190050100	Verbal	LAURENTINA SANCHEZ CARMONA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S. A.	Auto admite demanda SEPTIEMBRE 1º-2020 ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE WILLIAM DARÍO MAZO JARAMILLO A SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	02/09/2020	5	63
05001400301320200041901	Tutelas	JONATHAN ALEXANDER PEREA FONNEGRA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto avoca conocimiento SEPTIEMBRE 1º DE 2020: AVOCA CONOCIMIENTO.La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	02/09/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

YESSICA ANDREA LASSO PARRA  
SECRETARIO (A)